

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 004-2024-A-MDP

Villa Punchana, 12 de enero del 2024

VISTO:

El oficio N° 011-2024-GSC-UOS-MDP, de fecha 09 de enero de 2024, mediante el cual, el Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Punchana, solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía de felicitación a favor del Comandante PNP LUIS ALBERTO MESÍAS PEDRAZA, Comisario de la Comisaría de Punchana, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305 expresa que: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el artículo II del Título gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Ergo, la autonomía consagrada en la Constitución otorga a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que conforme al artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo"; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración, apreciación y discrecionalidad de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones, participaciones;

Que, con oficio N° 011 -2024-GSC-USO-MDP de fecha 09 de enero de 2024, el Gerente de Seguridad Ciudadana, solicita el Reconocimiento del **Comandante PNP LUIS ALBERTO MESÍAS PEDRAZA**, Comisario de la Comisaría de Punchana, por el apoyo brindado a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y en especial al Distrito de Punchana

Que, es de resaltar que el referido Oficial de nuestra Policía Nacional del Perú ha sido un pilar fundamental para el éxito de las acciones en nuestro Distrito; cuyo liderazgo compromiso y profesionalismo han sido fundamentales para lograr los resultados obtenidos;

Dentro de las competencias de las Municipalidades, está la de reconocer a las personas e instituciones que por sus aportes contribuyen al engrandecimiento y desarrollo de su comunidad;

Estando a lo expuesto, y a las atribuciones conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; con la visación de la Secretaría General, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Seguridad Ciudadana;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER y FELICITAR, al **Comandante PNP LUIS ALBERTO MESÍAS PEDRAZA**, Comisario de la Comisaría de Punchana, para el éxito de las acciones en nuestro Distrito; cuyo liderazgo compromiso y profesionalismo han sido fundamentales para lograr los resultados obtenidos en nuestro Distrito de Punchana.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Hacer entrega de la presente Resolución al **Comandante PNP LUIS ALBERTO MESÍAS PEDRAZA**, Comisario de la Comisaría de Punchana, en testimonio del reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de Punchana.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Distrital de Punchana

Olmex Escalante Chota
Alcalde

